

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	SELENE GUERRERO ROJAS
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	ELIZABETH VERÓNICA LÓPEZ MARTÍNEZ; DIRECTORA OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Educación
5. Fecha de elaboración del Programa:	13/12/2021
6. Fecha de entrega a la Unidad:	14/12/2021
7. Número de Trámites y Servicios del Sujeto Obligado:	2

II. Acciones de Mejora a la Regulación				
8. Nombre de la Regulación	9. Área Responsable	10. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones)	11. Descripción clara y simple de las acciones	12. Fecha comprometida para su cumplimiento
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN"	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD	CREACIÓN DE UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS OPERADOS POR LAS PERSONAS FACILITADORAS DE SERVICIOS.	LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS DEBERÁN REALIZAR UN INFORME A MES VENCIDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, INHERENTES A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDEGAR	01/01/2022
13. Trámites y servicios que impactan las mejoras:				

III. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
14. Nombre del Trámite o Servicio:	15. Área Responsable:	16. Acciones a realizar: ampliación o reducción de plazos, de vigencia, creación o eliminación de requisitos, datos o documentos; simplificación, mejora y/o digitalización del procedimiento; mejora al formato; quitar o establecer la afirmativa o negativa ficta; digitalización (parcial o de punta a punta, por etapas; especificar); mejora de medios digitales; suprimir obligaciones; creación, eliminación o fusión de trámites, servicios o modalidades; otras (especificar):	17. Fecha comprometida para su cumplimiento:
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE INGRESO AL	DIRECCIÓN DE OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA	LA DIRECCIÓN DE OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD, RESOLVERÁ Y COMUNICARÁ A LOS SOLICITANTES A BENEFICIARIOS DEL	01/01/2022



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN"

LA CIUDAD

PROGRAMA: "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN", EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES LA ACCIÓN AFIRMATIVA O NEGATIVA DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

18. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

REDUCCIÓN DE PLAZOS DE RESPUESTA

19. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

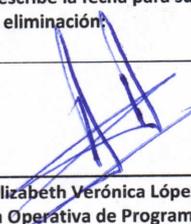
NA

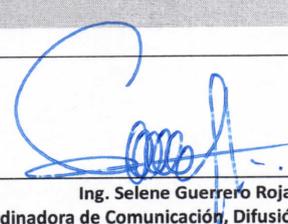
20. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

Sí  
No  
Justificar

21. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

NA

  
Elizabeth Verónica López Ramírez  
Directora Operativa de Programas para la Ciudad

  
Ing. Selene Guerrero Rojas  
Coordinadora de Comunicación, Difusión e Informática